



Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.



Santa Ana, F.M. 04 de Mayo del 2022.

Señora:

SULLY CRISTEL ALVAREZ

**Oficina de Acceso a la Información
Publica**

Estimada Señora:

Reciba un cordial saludo deseándole el mejor de los éxitos en sus labores encomendadas a usted.

Informo a usted que durante el mes de Abril del Presente año se realizaron las Siguietes reuniones de Cabildo Abierto de acuerdo al siguiente detalle:

Acta No. 10 de fecha 01 de Abril del 2022, Salón de Conferencias Alcaldia Municipal.

Acta No. 11 de fecha 29 de Abril del 2022, Salón de Conferencias. -

Atentamente,


SANDRA MARIBEL ANDRADE R.



SECRETARIA MUNICIPAL

Acta 10.-

Sesión extraordinaria celebrada con fecha 01 de Abril del año 2022; siendo las 11:00 AM en el Salón de Conferencias de la Municipalidad; con la Asistencia de los Señores Regidores en su orden 1° Sonia Arce y Apilar Matok, 2° Osman Guevarra Matok, 3° Sorocis Meralda Urquiza Durán, 4° José Luis Ponce Lazo, 5° Catalina Jissel Ordóñez Torres, 6° Andrés Cruz Zúñiga, 7° Lourdes Yacelin Urquiza Urquiza, 8° Don Sorocis Portillo y el Señor Lic. Alcaldé Ronis Ulises Urquiza Rodríguez y presidida por el Alcalde Municipal Jorge Alberto Sandra García (quedó f.) y la Secretaria Sandra Maribel Andrade Rodríguez que da fe - también se contó con la Asistencia del Director Municipal de Educación Lic. David Elvir, la Lic. Iris Matok Asistente y la profe Ualdina Matok.

- 1- El Alcalde Municipal dió la Bienvenida a las autoridades Educativas del municipio. El Lic. David Elvir Director Municipal de Educación; la Lic. Iris Matok y la Lic. Ualdina Matok; ya que en esta Reunión se tratarán temas Educativos del Municipio.
- 2- El Alcalde Municipal Jorge Alberto Sandra García manifestó a los presentes que se debe conformar una directiva o comisión de Educación, en el Municipio.
- 3- El Alcalde Municipal Jorge Alberto Sandra García manifestó que se ha reunido con el Min. de Educación Daniel Spindler a quien se le entregaron dos perfiles de proyectos, asimismo informó que se necesita documentar los centros educativos con dominios plan a nombre de la Municipalidad porque es un requisito

Educativos. No tienen para proceder a realizarlos

4- El Lic. David. Gluir manifestó que el Centro Marcial Avitez; esta la orden para ser demolido ya que en este centro de estudio del 1^{er} Escuela 7^{ma} de Agosto se compró y esta a nombre del Patronato, por lo tanto se debe analizar esta Documentación.

5- El Alcalde Manifiesto que si en la Escuela primaria de Agosto- Be tiene programado ampliar existen dos terrenos en frente que son ejidales y se pueden utilizar

6- El Lic. Gluir manifestó que ha recibido solicitud del Jardín de niños que maneja la Lic. Carrillo; para construcción de Construir una aula; en vista que la matrícula ha aumentado;

7- El Alcalde manifestó que en el casco urbano existen dos jardines de niños; para lo cual se debe analizar que en ese Centro existen dos Aulas, espacio, para más niños

8- El Alcalde continuó informado que se debe analizar la posibilidad de construir un predio para la Dirección Municipal de Educación; y se puede analizar para que se construya en el Cruce; que evitar que anden de un lugar a otro y que les sirva para el Bienestar de la Educación en el Municipio.-

10- El Alcalde Municipal Jorge Alberto Sanchez Garcia manifestó que se esta en contra de las tomas de calles por protestas; ya que se debe dialogar y dejar

11- Asimismo continuó diciendo que se debe tomar en cuenta a los maestros del Municipio. y evitar lo que ha ocurrido en gobiernos anteriores; ya que en el Municipio existe potencial y se les pueda brindar apoyo



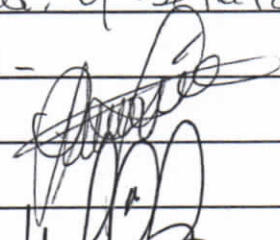
11. a nuestra gente.- Continúa manifestando que se debe hacer un buen trabajo y trabajar en conjunto.- y dejar historia en la parte Educativa del Municipio. y la Municipalidad esta en la disposición de apoyar.
12. la Lic. Iris Melodei manifestó que se ha criticado que el sector Educación en el Municipio no ha realizado un buen trabajo; Siguió manifestando que se está realizando un censo de Maestros del Municipio y se enviarán los datos serán enviados a la Secretaría de Educación en donde se revisarán ya que deben seguir parámetros ya establecidos; para construir un centro básico como lo menciona el Alcalde se debe contar primeramente con la Estructura de los Maestros;
13. el Alcalde Municipal manifestó que desde hace dos años ha manejado el municipio en temas de parte del gobierno Central; y se espera que en esta ocasión se pueda trabajar en conjunto.-
14. la Señora Uxaldina Melodei la Misión será trabajar en forma conjunta; y de esta manera poder obtener buenos resultados; y se va a proponer maestros del Municipio; necesitando 70 plazas en el Municipio; pero aún no tenemos los datos para poder determinar quienes serán.-
15. el Señor Jorge Sandoz manifestó que después de semana Santa se ira a cabildo abierto; en esta ocasión y en esa fecha se puede (p) realizar una reunión y convocar a los maestros del Municipio. para que se les pueda plantear y que exista la posibilidad de poder colocar gente del Municipio.-
En un cabildo se puede hacer un planteamiento a la población

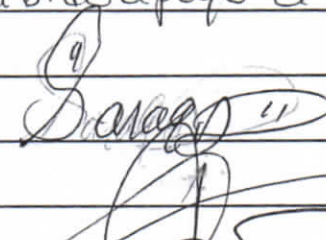
problemas en general.

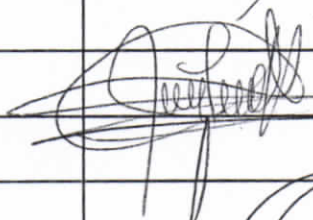
18 Sonia Aguilar: Se debe mejorar el presupuesto de Educación de parte del gobierno central.

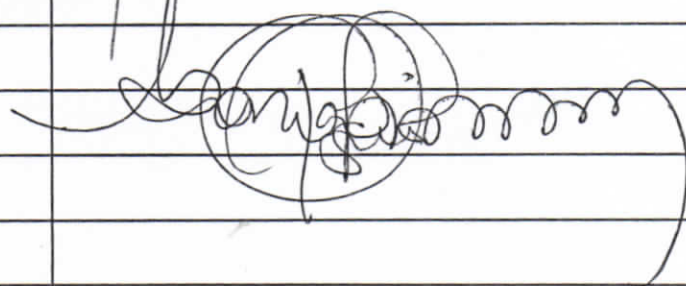
19 La Dra. Abate Ordóñez: Se debe también realizar revisión en cuanto a la vacunación contra Covid-19 a los niños; ya que no se están vacunando varios han dejado de hacerlo y desde el sector Educación se puede establecer conversación para que se pueda lograr el propósito de vacunación; antes de pandemia se realizaban campañas de capacitación de fluo pero se detuvo a raíz del Covid-19; en cuanto al Centro Básico que se habló; primeramente se deben analizar los parámetros establecidos por la Secretaría correspondiente.

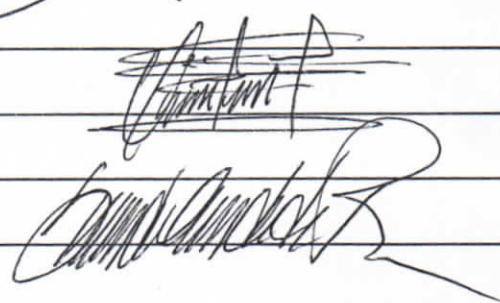
20. El plan de retorno seguro; sabemos que se necesita regresar a clases; la vacunación está casi al 90% en los Centros Educativos; los pendientes son los niños de pre-básica; y se ha recibido apoyo de parte de los padres de familia.


Zacarías


Sergio









Acta N° 71.

Reunión Realizada Con fecha 29 de Abril del año 2022.

Siendo las 11:00 AM. en el salón de Conferencias de esta Municipalidad. en pleno de esta Corporación Municipal y con la junta directiva del patronato del Casco Urbano. El Alcalde Municipal Jorge Alberto Sanders -García dio la bienvenida a cada uno de los presentes.

- 1- - la Reunión fue precedida por el Alcalde Municipal Jorge Alberto Sanders; informando que la Reunión es a solicitud del patronato. con fecha recibida el 2 de Abril 2022. con el proposito de los problemas de distribución de Agua -en casco urbano-
- 2- El Alcalde Municipal informó que el agua ha perdido fuerza en el municipio. Volviéndose un problema para la distribución de agua; existiendo dos posibilidades tirar tubería de donde Elsa; Obispo Calle por el sector de Arriba; en vista que hay lugares que si tienen Agua; por lo menos dos veces a la semana. El mismo informó de la inversión que se va hacer en cuanto al tratamiento de Agua que se aprobará con el proposito de solventar algunos inconvenientes con el Sistema.
- 3- El Alcalde Municipal Jorge Alberto Sanders García manifestó que se habilitó el agua de la Toronja; el cual está limpia dicha represa.
- 4- El Señor Rene Martinez; manifestó que no han sido respuestas correctas del fontanero; en vista que el agua que le ha llegado. está bastante sucia; perjudicando las pilas, las tuberías las duchas y los Baños.

7. El Alcalde Municipal proyectando. Sugirió que el mismo patronato es el que debe de manejar la Junta de Agua y evitar colocar nuevas personas para llevar un buen control de cobro por consumo de agua; así mismo informó que debe haber un control estricto y poner Tapon en lugares en donde hay morosidad por agua. - debiéndose aplicar lo establecido en plan de Arbitrios. Referente a los Cobros. -

8. El Señor René Martínez manifestó a los presentes que hay hogares en donde viven varias personas y no pagan el servicio de Agua -

9. El Alcalde Jorge Alberto Sandoz manifestó que se contratarán los servicios de dos personas para que realicen las inspecciones por los hogares y levantar una estadística para establecer mejoras en el cobro por distribución de Agua -

10. El Señor René Martínez manifestó que cuando se realice el traslado de Agua de la Municipalidad a la Junta de Agua del Casco Urbano; se deberá colocar un conductor a cada persona que vaya llegando al Municipio; sin afectar los nativos del Municipio y establecer controles -

11. Continuó manifestando El Señor René Martínez, presidente del patronato en cuanto a los reclamos constantes que se dan. Sin recibir respuesta.

12. El Señor Juan Carlos Sandoz; se necesita tratamiento en el agua en el sector de la toronja y en la de DIMAS;

13. El Alcalde informó que con el proyecto que viene se espera que se mejore el agua de la toronja. que se vera



desarrollado y proximalmente en 40 a 45 días.

Informó el Alcalde Municipal Jorge Alberto Sandoz: que es deber del vendedor de terrenos dejar los proyectos de Agua y de electrificación y no recargar a la Municipalidad con estas situaciones.

15.- El señor Alcalde Sugirió llevar a cabildo abierto para consensuar el traspaso de la administración de Agua a la M^u el Fomento de parte de la Municipalidad y que sea la Asamblea la que elija.

16.- El señor Leonidas de Grandez manifestó que sería Conectar el agua se corra desde el sector donde Odeth para lograr un mejor propósito con la distribución de Agua.

17.- Seguidamente fue puesta a discusión los acuerdos o Clausulas para establecer el convenio entre la Junta de Agua, Puerto de Golpe, Periconito Cosmurbano, Municipalidad de Santa Ana y Esteban Izaguirre. Desarrollador del Proyecto. Estableciéndose las siguientes:

- Alcalde Municipal Será el Administrador General del pozo el cual se encuentra ubicado en Barrio los patios.

- Se hará el calculo de horas por distribución de agua a Cosmurbano, Puerto de Golpe y urbanizadora de esa forma se Cancelará el recibo por consumo de Energía.

- la distribución de agua quedará de la siguiente manera:

- urbanizadora (2) días a la semana en horas.

- Puerto de Golpe, (03) hora de agua.

- Definir del sector de donde se llevará el agua.

- Directamente del pozo.

- Conectar de la ultima casa de la zona.

- Compromiso de la Municipalidad con la urbanizadora será de darle agua por el tiempo que dure el pozo, Si el pozo se Secara el Convenio Será derogado.





proyecto.

El convenio será primado por la municipalidad el desarrollador del proyecto, junta de Agua de puerta de golpe y Pultrono del casco urbano.

El agua se le brindará al desarrollador solo en la primera etapa del proyecto "For del de los vientos NO HABER Compromiso si el señor Esteban Izaguirre sigue construyendo.

El usuario de dicho proyecto "Residencial For del de los vientos" pagará por derecho la cantidad de \$ps 10000.00 y 200.00 como pago mensual.



[Handwritten signatures and names]
J. Carlos Paredes "Paredes"